

Coordinación de Vida Estudiantil

Con respecto a Vida estudiantil se siguieron los procesos normales de esta coordinación, los cuales tienen que ver con el ingreso, la permanencia y la graduación de las personas estudiantes, tanto en la Sede de San Ramón, como en el recinto de Grecia.

Se colaboró con un proyecto de investigación a nivel institucional con respecto al tema de la permanencia efectiva de las personas estudiantes, en donde se pudo comprobar que en la Sede de Occidente los estudiantes están ampliando su tiempo de permanencia, pero no están necesariamente completando sus procesos educativos con éxito porque no necesariamente terminan en la obtención del título.

Todo lo anterior llevó a un proceso de alfabetización en cuanto a la responsabilidad individual sobre los que significa la beca, que se trata de un apoyo para continuar estudios superiores, pero de ninguna manera puede ser considerado un salario o un recurso único para una persona estudiante. La comprensión de este tema redundó en una reducción de trámites estériles de parte de las personas estudiantes y una mejor aplicación de la normativa de becas, de manera que la Universidad administra mejor sus recursos y se evita procesos administrativos que no tienen objetivo alguno en el bienestar o la permanencia estudiantil.

De manera que se tramitaron en Becas:

Suspensión del plazo: 35 solicitudes

Procedimiento administrativo de art. 17: 15 gestiones

Justificación de carga académica: 194 gestiones

Rendimiento académico 13 gestiones

Revocatoria asignación de beca y otros: 113 gestiones

Revisión de beca socioeconómica por cambio: 126 gestiones

Revisión de beca socioeconómica por núcleo familiar: 34 gestiones

Casos retomados con nuevos elementos: 14 gestiones

Visita domiciliar de verificación: 18 intervenciones

Asignación de beca temporal: 2 gestiones

Informe social art. 14: 21 intervenciones

Informe social seguimiento: 13 intervenciones

Informe social revisión por cambio: 3 intervenciones

Casos en análisis por seguimiento: 19 gestiones

Resoluciones por artículos 17: 4 gestiones

Renuncias a beca: 12 gestiones

Interrupciones y reincorporaciones de estudio: 4 gestiones

Beneficios de reubicación por situación especial o accesibilidad: 38 gestiones

Dimex:1 gestión

Otra de las áreas que gozó de especial atención fue el estado de residencias y la atención a los servicios complementarios; debe anotarse aquí que, en el caso del Recinto de Grecia, solo se ha realizado la primera etapa de las residencias, por lo que se cuenta con la mitad del recurso para suplir las necesidades de las personas estudiantes, pero están en excelente estado y gozan de todas las comodidades. Con respecto a las residencias en San Ramón, estas necesitan una fuerte intervención que ha sido detenida e ignorada desde la administración central, pese a múltiples solicitudes de atención. De manera que mediante la administración de la Empresa Auxiliar número 2902 correspondiente a Residencias Estudiantiles del Recinto de San Ramón y con apoyo de la Coordinación de Vida Estudiantil se gestiona el mantenimiento de las instalaciones respectivas:

- Mantenimiento en tuberías de duchas
- Mantenimiento y reparación en sanitarios de área de cocina
- Remodelación de área de comedor para instalación de 2 refrigeradores adicionales
- Reparación y mantenimiento de equipos de lavandería.
- Remodelación de área de ingreso vehicular al edificio.
- Limpieza de tanques sépticos del edificio.
- Remodelación interna de 4 habitaciones
- Compra de equipos domésticos (2 lavadoras y 1 secadora)
- Mantenimiento en campana de extracción de cocina. (En Proceso)

Además, con apoyo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se gestionando las siguientes compras.

- Compra de equipo y mobiliario de oficina (5 sillones de 3 plazas).

- Compra de equipo domestico (4 Lavadoras, 5 Secadoras, 1 Aspiradora, 2 Lavadoras semiautomáticas, y 2 microondas).
- Pintura para paredes internas de habitaciones.

Actualmente, para este II Ciclo 2025, el Programa y las instalaciones de las Residencias Estudiantiles del Recinto de San Ramón, cuentan con 74 personas en estado de residentes, quienes cumplen con la categoría de beca 4 y 5 requerida, así como con los requisitos establecidos para este beneficio.

En cuanto al tema de la salud física y emocional, este año se trabajó mucho en la prevención y en la educación de las personas estudiantes para que comprendieran que sentir angustia, ansiedad, miedo, incertidumbre, alegría, euforia o cualquier otra emoción es natural en cualquier ser humano y que esas sensaciones no significan en modo alguno una patología o una situación médica especial, por eso se habilitó la metodología de minicírculos de escucha, en donde las personas podían trabajar sus emociones, sin autodiagnósticos de angustia y ansiedad, con la certeza de que recibirían el apoyo necesario para gestionar sus emociones, lo cual incidió en una disminución sensible de los casos de gestos suicidad e ideación suicida. Igualmente se atendió población trabajadora de la Sede de Occidente.

El servicio de Psicología trabajó muy de la mano con el servicio de Orientación, de manera que se canalizaron las situaciones como correspondía, sin sacar del ámbito correspondiente las situaciones, porque se comprenden de manera diferente las afectaciones psicológicas producidas por tensiones académicas propiamente (vistas por Orientación), de aquellas con otros orígenes (vistas por Psicología).

De igual manera el servicio de Orientación fue un apoyo constante en la salud mental de la población estudiantil al retornar parcialmente a la presencialidad y coordinar más ampliamente las adecuaciones curriculares, las orientaciones vocacionales y colaborar en el equipo interdisciplinario.

En cuanto al servicio de salud se realizaron múltiples talleres de capacitación en primeros auxilios y se logró certificar a más de 250 personas, que se podría considerar una iniciativa de alto impacto, pues adicionalmente se compraron 6 equipos DEA y se les dio mantenimiento a los existentes, también se equiparon mejor los consultorios médicos tanto de San Ramón como de Tacares.

Durante el periodo 2025, la Sede Regional ha implementado diversas acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar estudiantil y la promoción de la cultura universitaria. Entre las iniciativas de mayor impacto destacan las siguientes:

Creación de un nuevo grupo de folclor en el Recinto de Grecia

Como parte de las actividades culturales impulsadas por la Sede, se conformó un nuevo grupo de folclor en el recinto, lo que fortalece la oferta cultural y fomenta la participación estudiantil en espacios de expresión artística, identidad y vinculación comunitaria.

Se dotó de medio tiempo en propiedad a la compañera de Deportes y culturales en el Recinto de Grecia y se tramitó la otra media plaza en propiedad.

Limitaciones de personal

Se evidencia una carencia de recurso humano, especialmente en las áreas de salud y psicología. Además, el personal administrativo actual presenta una alta carga laboral, lo que dificulta mantener un ritmo sostenible de

trabajo y afecta la eficiencia en la atención de los distintos servicios, las personas se saturan de trabajo y se debilitan en su salud; además, el presupuesto es escaso y ni siquiera se pueden reconocer justamente las horas extra.

Igualmente, se espera contar con una jornada más de un cuarto de tiempo para Psicología para San Ramón y un cuarto de tiempo en medicina para el recinto de Grecia.

Restricciones presupuestarias e infraestructura insuficiente

Durante el periodo no se registraron avances significativos en materia de infraestructura. Únicamente se realizaron reparaciones menores en oficinas, dado que no se cuenta con los recursos económicos necesarios para proyectos de mejora o ampliación.

Se realizaron mejoras en los consultorios de Psicología, Salud y Enfermería.

El espacio físico disponible resulta limitado, y la coexistencia con oficinas que no pertenecen directamente a la coordinación reduce aún más la capacidad de crecimiento institucional.